

FECHA:

VERSION: 1.0.

PÁGINA 1 DE 15

INFORME FINAL

**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Estados Contables
Vigencia 2011**

**Contraloría Municipal de Valledupar
Junio de 2012**

FECHA:

VERSION: 1.0.

PÁGINA 2 DE 15

INFORME FINAL

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

Contralora Municipal

CENIRA CLAVIJO PINO

Jefa Oficina de Control Fiscal

Equipo de Auditores:

JOSÉ FERNANDO TORO PARDO

Líder Auditoria

MAYERLIN ROMERO GARCIA

Contratista

INFORME FINAL

FECHA:

VERSION: 1.0.

PÁGINA 3 DE 15

Tabla de Contenido del Informe

1. CARTA DE CONCLUSIONES

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Evaluación Plan de Mejoramiento

Anexo 2. Cuestionario de Control Interno Contable.

INFORME FINAL

FECHA:

VERSION: 1.0.

PÁGINA 4 DE 15

1. CARTA DE CONCLUSIONES

INFORME FINAL

Valledupar, 5 de junio de 2012

Doctor
FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES
Alcalde Municipal de Valledupar
Valledupar

Asunto: Dictamen Final a los Estados Contables, vigencia 2011.

Respetado doctor Socarras:

Con base en la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial practicada a los Estados Contables de la vigencia 2011, y a la Evaluación al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Estados Contables Vigencia 2010; se expresan los resultados, que afectan la razonabilidad de los mismos.

1. Evaluación al plan de mejoramiento de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial- Estados Contables Vigencia 2010.

En la evaluación del Plan de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Valledupar, donde se comprometió a desarrollar acciones de mejoramiento durante la vigencia 2011, para subsanar y corregir cada una de las observaciones establecidas en el informe final de auditoría, se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad; arrojando como **resultado un nivel de no cumplido del 66%**.

Las acciones de mejoramiento que no se cumplieron y a las cuales se les calificó con cero (0) en la matriz de evaluación, deberán incorporarse a un nuevo plan de mejoramiento con el fin de adelantar las medidas correctivas a las observaciones planteadas.

De la evaluación de cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se alcanzó un porcentaje del **66%** de lo propuesto. **Por consiguiente, se solicitará Proceso Administrativo Sancionatorio**, según lo señalado en el literal j) del artículo quinto de la Resolución 0033 de 2011, emitida por la Contraloría Municipal de Valledupar, en concordancia con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

INFORME FINAL**2. Evaluación a los Estados Contables Vigencia 2011****2.1 Análisis de las cifras**

Examinado el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el período 2011, se observa los siguientes aspectos:

Tabla No. 1 Balance General a 31/12/2011

ACTIVO	Millones \$	PASIVO Y PATRIMONIO	Millones \$
Efectivo	41.525	Operaciones de Crédito Público	22.700
Inversiones	16.899	Obligaciones Financiera	49.335
Rentas Por Cobrar	78.950	Cuentas Por Pagar	43.071
Deudores	106.446	Obligaciones Laborales	2.626
Inventario	3.106	Pasivos Estimados	-
Propiedad Planta Y Equipo	85.430	Otros Pasivo	12.402
Bienes De Beneficio Y Uso Publico	16.763	Total Pasivo	130.134
Recursos Naturales Y Del Ambiente	199	Hacienda Publica	361.696
Otros Activos	142.512		
Total Activo	491.830	Pasivo + Patrimonio	491.830

Fuente: Balance General, vigencia 2011

Se pudo verificar que la agrupación de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos, cumplieron con lo establecido en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y el Plan General de Contabilidad Pública

En cuanto a la revisión individual de la información contable, la comparación de las principales cuentas arrojó el siguiente resultado:

Tabla No.2 Comparativo Catalogo de Cuenta (Cifras en millones de pesos)

CODIGO	CUENTA	SALDO 2010	SALDO 2011	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	ACTIVO	482.326	491.830	9.504	2,0%
11	Efectivo	85.372	41.525	(43.847)	-51,4%
12	Inversiones	15.910	16.899	989	6,2%
13	Rentas Por Cobrar	64.015	78.950	14.935	23,3%
14	Deudores	93.337	106.446		14,0%

FECHA:

VERSION: 1.0.

INFORME FINAL

PÁGINA 7 DE 15

				13.109	
15	Inventario	3.793	3.106	(687)	-18,1%
16	Propiedad Planta y Equipo	75.834	85.430	9.596	12,7%
17	Bienes de Beneficio y Uso Publico	16.763	16.763	-	0,0%
18	Recursos Naturales y del Ambiente	199	199	-	0,0%
19	Otros activos	127.103	142.512	15.409	12,1%
2	PASIVOS	104.265	130.134	25.869	24,8%
22	Operaciones de Crédito Publico	23.349	22.700	(649)	-2,8%
23	Obligaciones financiera	49.337	49.335	(2)	0,0%
24	Cuentas por Pagar	19.704	43.071	23.367	118,6%
25	Obligaciones Laborales	2.761	2.626	(135)	-4,9%
29	Otros Pasivos	9.114	12.402	3.288	36,1%
3	PATRIMONIO	378.061	361.696	(16.365)	-4,3%
31	Hacienda Publica	378.061	361.696	(16.365)	-4,3%
4	INGRESOS	296.632	319.423	22.791	7,7%
41	Tributarios	79.422	76.971	(2.451)	-3,1%
44	Transferencias	212.500	234.731	22.231	10,5%
47	Operaciones Interinstitucionales	893	1529	636	71,2%
					62,2%
48	Otros Ingresos	3.817	6.192	2.375	
5	GASTOS	263.846	332.740	68.894	26,1%
51	Administración	22.026	29.244	7.218	32,8%
52	Gasto de Operación	23.041	24.416	1.375	6,0%
54	Transferencias	150	423	273	182,0%
55	Gastos Sociales	200.300	270.646	70.346	35,1%
58	Otros Gastos	18.329	8.011		-56,3%

FECHA:

VERSION: 1.0.

INFORME FINAL

PÁGINA 8 DE 15

				(10.318)	
59	Cierre de Ingreso y Gastos	32.785	-13.317	(46.102)	-140,6%
8	Cuentas de Orden Deudoras	0	0	-	0,0%
83	Deudoras de Control	1.739	2.622	883	50,8%
89	Deudoras de Control por Cr	-1.739	-2.622	(883)	50,8%
9	Cuentas de Orden Acreedoras	0	0	-	0,0%
91	Responsabilidades Contingentes	5.886	7.453	1.567	26,6%
93	Acreedoras de Control	279	279	-	0,0%
99	Acreedoras por el contra	-6.165	-7.732	(1.567)	25,4%

Fuente: Catálogo de cuentas Vigencias 2010 y 2011.

2.1.1. Balance General

2.1.1.1 Activos: Aumentó en un 2% con relación a la vigencia 2010, sobresaliendo las cuentas 13 Rentas por Cobrar por valor de \$14.935 millones con una variación del 23,3% y la cuenta 14 Deudores por valor de \$13.109 millones que representó el 14,0%.

2.1.1.2 Pasivos: Aumentó en un 24,8% con relación a la vigencia 2010, destacándose las cuentas: 24 Cuentas por Pagar por valor de \$23.367 millones, con el 118,6% y la 29 Otros pasivos por valor de \$3.288 millones que represento el 36,1%

2.1.1.3 Patrimonio: Con saldo de \$361.696 millones, disminuyo en un 4,3% con relación a la vigencia 2010.

2.1.2 Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

2.1.2.1 Ingresos: Los Ingresos aumentaron en un 7,7% por un valor de \$22.791 millones con relación al año 2010, reflejando un saldo total de \$319.423 millones. La variación positiva de este grupo, se debió a que los ingresos tributarios disminuyeron en un 3,1% y los otros ingresos aumentaron 62,2%; este último, fue consecuencia de

INFORME FINAL

los ajustes realizados en la vigencia 2011, al impuesto predial y la reclasificación de los costos de acueducto y alcantarillado.

2.1.2.2 Gastos: Con un saldo de \$332.740 millones, presentando aumento en un 26,1% con relación a la vigencia 2010; sobresaliendo las cuentas 51 Gastos de Administración por valor de \$7.218 millones que equivale a un 32,8%; las cuenta 54 Transferencias por valor de \$273 millones representando un 182,0% y la cuenta 55 Gastos Sociales por valor de \$70.346 millones representando un 35,1%; además, muestra una disminución significativa en la cuenta 58 Otros Gastos, con un 56,3%.

2.2. Elaboración y Presentación de los Estados Contables: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

El Régimen de Contabilidad Pública, Parte I, libro II, Título II, Sección II, Capítulo II, se establece los procedimientos para la estructuración y presentación de los estados contables básicos

Del análisis efectuado a la presentación de los estados contables del Municipio de Valledupar; el equipo auditor evidencio irregularidades en la presentación de los mismos por lo siguiente:

- Las firmas del Representante Legal y el Contador Público, no contiene la expresión "Ver certificación anexa" (párrafo 3985 RCP).
- No presenta las referencias cruzadas, que permite el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada (párrafo 3983 RCP)

Para el equipo auditor lo anteriormente descrito, constituye un hallazgo de tipo **administrativo**, por incumplimiento a lo regulado en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.3. Confiabilidad, Razonabilidad y Consistencia.

En el Régimen de Contabilidad Pública, Parte I, libro I, Título I, Sección VI, Capítulo II, se establece las características cualitativas de la información contable pública, párrafo 0103-103, 0103-104 y 0103-113,

INFORME FINAL**CUENTA 1110. DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras. También incluye las cuentas de compensación y los depósitos en el Banco de la República¹.

La cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, registra una incertidumbre por \$10.209 millones; este valor corresponde a las cuentas que se encuentran registradas en contabilidad y no se les ha efectuado conciliaciones bancarias. Al igual, este valor incluye aquellas partidas conciliatorias sin depurar, de las vigencias 2008, 2009, 2010 y 2011, que afectan la razonabilidad de sus saldos.

También se encontró en la cuenta corriente No. 37906474-4 del Banco Davivienda, un pago efectuado el 23 de noviembre de 2011, por concepto de embargo en la cuantía de \$ 181.782.547,09. En relación a este, se indago en las dependencias de: Tesorería, contabilidad y Jurídica del Municipio de Valledupar y no se obtuvo información alguna que aclare a qué embargo corresponde el pago evidenciado.

CUENTA 1208. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS.

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, esta cuenta representa el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social que le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en el ente receptor de dichos aportes y que, como consecuencia de ello, está obligada a aplicar el método de participación patrimonial para la actualización y registro de tales inversiones².

En el desarrollo de la auditoria se observó, que en la subcuenta 120831 Empresas Industriales y Comerciales del Estado, existen registros de las inversiones patrimoniales del Municipio de Valledupar en las Empresas EMDUPAR S.A. y Terminal de Transportes de Valledupar, las cuales muestran diferencias en la suma de \$707.318.888, con respecto a la información presentada en los Estados Financieros de las Entidades que intervienen en la información; tales desigualdades sobreestiman los saldos de la subcuenta 120831.

¹ Catalogo de cuenta _ Descripción

² Catalogo de cuenta _ Descripción

FECHA:

VERSION: 1.0.

INFORME FINAL

PÁGINA 11 DE 15

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO	BALANCE A DIC-31 DEL 2011 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	BALANCE A DIC-31 DEL 2011 -ENTIDADES	DIFERENCIAS
Terminal de Transporte	663,129,470.00	1,060,410,000.00	-397,280,530.00
Emdupar S. A.	14,746,847,418.00	13,642,248,000.00	1,104,599,418.00
TOTAL	15,409,976,888.00	14,702,658,000.00	707,318,888.00

CUENTA 2505 SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, esta cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido por acuerdos laborales, de conformidad con las disposiciones legales³.

Las siguientes subcuentas presentan incertidumbre por valor total de \$86 millones, con respecto a la relación individualizada de prestaciones sociales adeudada a los funcionarios del Municipio de Valledupar, con corte a 31 de diciembre de 2011, suministrada por la Secretaria de Talento Humano.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RELACION INDIVIDUAL DE PRESTACIONES SOCIALES A DIC 31-2011	VALOR EN CONTABILIDAD A DICIEMBRE 31-2011	DIFERENCIA
250502	Cesantías	1,465,328,356.00	1,451,438,878.00	13,889,478.00
250503	Intereses Sobre Cesantías	20,771,837.00	11,293,251.00	9,478,586.00
250504	Vacaciones	0	125,160,154.00	-125,160,154.00
250505	Prima De Vacaciones	342,899,404.00	340,813,770.00	2,085,634.00
250506	Prima De Servicios	474,009,500.00	471,958,892.00	2,050,608.00
250512	Bonificaciones	27,368,635.00	15,737,192.00	11,631,443.00
	TOTAL	2,330,377,732.00	2,416,402,137.00	-86,024,405.00

CUENTA 8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, esta cuenta representa el valor de la contrapartida de las cuentas del Grupo 83- Deudoras de Control, en las cuales se registran las operaciones que la entidad contable publica realiza con terceros, que por

³ Catalogo de cuenta _ Descripción

INFORME FINAL

*su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten control administrativo sobre bienes y derecho*⁴.

Esta cuenta presenta una sobreestimación de \$ 159 millones, de acuerdo a registro realizado en la reclasificación de la cuenta 1920 por concepto de los equipos de Transporte de propiedad del Municipio entregados en comodato a la Policía Nacional para su uso, administración y explotación.

CUENTA 1640. EDIFICACIONES

*De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, la cuenta de Edificaciones representa el valor de las edificaciones adquiridas a cualquier título por la entidad contable pública, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Se excluye el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran, que deben registrarse en la cuenta correspondiente*⁵.

En el análisis que se hizo a esta cuenta, se evidencio que los registros contables están de manera global, no se tiene un inventario detallado de los bienes inmuebles que son de su propiedad; por lo tanto, es imposible su identificación tanto física como su valor individual; en consecuencia, existe una incertidumbre en las subcuentas 164001 Edificios y Casas por valor de \$ 5.240 millones y la 164002 Oficinas por valor de \$101 millones, lo que hace que la información contable del Municipio de Valledupar no sea razonable, consistente ni veraz.

CUENTA 1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

*De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, esta cuenta representa el valor acumulado por el reconocimiento de la perdida de capital operacional de la propiedad, planta y equipo por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras*⁶.

El saldo de la cuenta 1685 Depreciación Acumulada, presenta incertidumbre en la cuantía de \$6.775.888.494, la depreciación se hace en forma global porque los bienes inmuebles no están registrados de manera individual; por lo tanto, el Ente Municipal no

⁴ Catalogo de cuenta _ Descripción

⁵ Catalogo de cuenta _ Descripción

⁶ Catalogo de cuenta _ Descripción

INFORME FINAL

aplica lo normado en la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos Contables y establece que la depreciación se debe calcular para cada activo individualmente.

Para el equipo auditor los hechos descritos anteriormente, constituye un hallazgo de tipo **administrativo**.

2.4. Procedimientos Contables.

En el Régimen de Contabilidad Pública, Parte I, libro II, Título II, Sección I, Capítulo IV, se establece los procedimientos para el reconocimiento y revelación de los recursos naturales no renovables, párrafo 2731 RCP

3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO.

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, esta cuenta representa el valor de las reservas de recursos naturales no renovables, por nuevos descubrimientos, incorporados durante el periodo contable; de los bienes que por su situación de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos: de los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación de otra entidad del gobierno general; y de los bienes, derechos y obligaciones recibidos de otras entidades contables públicas⁷

Esta cuenta presenta una incertidumbre por valor de \$ 748 millones; ya que no se evidenciaron los bienes a que hacen referencia la Subcuenta 312525 Bienes, por valor de \$ 318 millones, así como la subcuenta 312531 Bienes de Uso permanente sin contraprestación, en la suma de \$430 millones.

Los recursos naturales no renovables incorporados en esta cuenta, deben ser reclasificados a la cuenta 3105 – Capital Fiscal al inicio del periodo contable.

El municipio de Valledupar en sus descargos, presento copias de los auxiliares de las cuentas 312525 y 312531, observándose la identificación de los bienes que hacen parte de los saldos reflejados en dichas cuentas. En consecuencia, se acepta de manera parcial el hallazgo, puesto que no se logro desvirtuar lo relacionado con la cuenta 3105- Capital Fiscal.

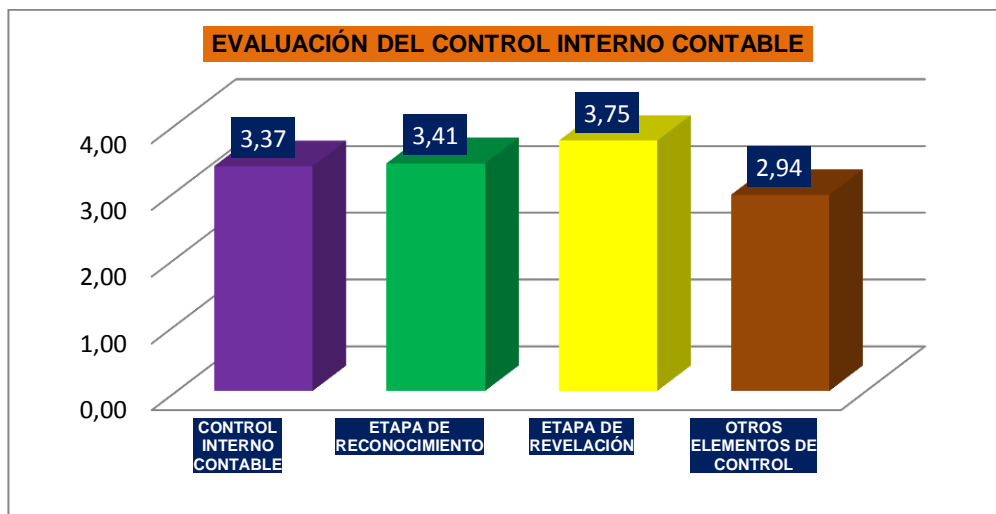
Para el equipo auditor lo anteriormente descrito, constituye un hallazgo de tipo **administrativo**.

⁷ Catalogo de cuenta _ Descripción

INFORME FINAL

El Municipio de Valledupar, no cumple con las normas que regula el Régimen de Contabilidad Pública, al no llevar la contabilidad en debida forma, mostrando unos saldos en los Estados Contables con incertidumbres, subestimados y sobreestimados que le quitan la razonabilidad a los mismos.

Los hechos descritos en cada una de las observaciones contenidas en este informe, denota la falta de compromisos con los deberes del servidor público, por parte de los funcionarios responsables de revisar, registrar, depurar e informar la situación financiera de la entidad; inobservado lo descrito en el numeral 1 del artículo 34 y numeral 26 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002. Por consiguiente, para el equipo auditor, estas actuaciones indebidas tienen presuntas **incidencias disciplinarias**.

3. Evaluación al Control Interno Contable.

En evaluación al Sistema de Control Interno Contable, con corte 31 de diciembre de 2011, se utilizó como método de medición el formulario de encuesta establecido en la Resolución 357 de 2008 emanada de la Contaduría General de la Nación, el cual arrojó como resultado un puntaje promedio de **3.37** en escala de 1.0 a 5.0. Se concluye que es satisfactorio y genera confianza en los reportes de los estados contables.

De acuerdo a la opinión expresada por el equipo auditor, excepto por lo formulado en los párrafos precedentes, los Estados Contables del Municipio de Valledupar, **no presentan razonablemente**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2011 y los resultados del ejercicio económico del

FECHA:

VERSION: 1.0.

INFORME FINAL

PÁGINA 15 DE 15

año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La Entidad debe elaborar un **Plan de Mejoramiento**, que contemple las acciones que se compromete adelantar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos formulados con base en el respectivo informe de auditoría; Asimismo, se debe incluir aquellas observaciones no cumplidas en el Plan de mejoramiento evaluado en el proceso auditor.

El plan de mejoramiento deberá ser entregado a este Órgano de Control dentro de los ocho (8) días calendarios siguientes al recibo de la presente comunicación y contener la información requerida en el artículo 48 de la Resolución 0147 del 21 de diciembre de 2009, proferida por la Contraloría Municipal de Valledupar, en el formato diseñado para este.

Atentamente,

JOSE ALFREDO CORREA PERALTA
Contralor Municipal de Valledupar (D)